



Reforma  
1918 - 2018



FO  
Facultad de  
Odontología

VISTO:

Que, por expte. 0008557/2018, la Mgter. María Cristina Castillo eleva los Protocolos de Bioseguridad para tercer año de la Carrera de Odontología; y

CONSIDERANDO:

El despacho favorable de las Comisiones de Vigilancia y Reglamento,


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DONTOLOGÍA


ORDENA:

ARTICULO 1º: Aprobar los Protocolos de Bioseguridad para tercer año de la Carrera de Odontología, cuyos detalles obran como anexo de la presente resolución.

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A CINCO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

  
Prof. Dr. LUIS M. HERNÁNDO  
SECRETARIO GENERAL  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

  
Prof. Dra. MIRTA SPADILIERO DE LUTRI  
DECANA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

ORDENANZA N°: 3  
et

Anexo Ord. N° 3/18 HCD

PROTOSCOLOS DE BIOSEGURIDAD PARA  
TERCER AÑO DE LA CARRERA

PROTOSCOLO GENERAL PARA PRÁCTICAS PRE-CLÍNICAS y CLÍNICAS

DOCENTES Y ESTUDIANTES DE TERCER AÑO

**OBJETIVO:**

*Definir los comportamientos a adoptar por docentes y estudiantes para prevenir riesgos e infecciones cruzadas.*

**MEDIDAS GENERALES**

1. Los **docentes son los responsables** de **asegurar** que el ambiente de trabajo esté en condiciones de seguridad e higiene. Deberán prever que cada sala cuente con bolsas para residuos del color que corresponda, jabón líquido y toallas descartables y/o alcohol en gel.
2. El estudiante que deba realizar actividades dentro de las salas de trabajos prácticos **sólo lo puede hacer en presencia de un docente responsable**.
3. El acceso a las salas pre-clínicas y clínicas, por razones de seguridad, estará restringido al público en general.
4. Al entrar a cada sala, deberán dejar carteras, libros y objetos personales en el lugar que se indique para tal fin.
5. **No está permitido** el uso del celular, el consumo de alimentos, bebidas o mascar chicle en las salas de prácticos.

**PRESENTACION PERSONAL**

1. Los docentes y los estudiantes deberá ingresar a la sala de trabajos prácticos **vestidos** con ambo o ropa de calle (no podrán usar pantalones cortos y polleras muy cortas); el calzado será cerrado, de corte alto, que cubra todo el pie, liso, sin perforaciones, de material resistente y suela antideslizante.
2. Docentes y estudiantes **se colocarán el guardapolvo en la sala**. Traerlo en perfectas condiciones de higiene en una bolsa de nylon tipo ziploc. Las características del mismo deberán responder a la normativa vigente. (Res 418/16 HCD.)



3. Docentes y estudiantes, al ingresar a la sala de prácticos. Se recogerán el cabello.
4. Los docentes y los estudiantes **usarán -obligatoriamente- cofias** para actividades preclínicas y clínicas.
5. Las uñas deben estar cortas -que no sobrepasen el pulpejo del dedo- y sin esmalte.
6. Por razones de bioseguridad no se deben usar anillos, reloj, pulseras, bufandas, pañuelos, *pearcing* y todo lo que impida el trabajo seguro.

### PREPARACIÓN DEL AMBIENTE DE TRABAJO: DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRÁCTICAS

1. Efectuar un lavado de manos sencillo (agua y jabón líquido o alcohol en gel).

2. **Colocarse** manoplas descartables y **limpiar** la zona de trabajo: mesadas, equipo odontológico; con toallas descartables embebidas en alcohol al 70% o toallas comerciales embebidas en desinfectantes- cloruro de Benzalconio o Amonios cuaternarios- (Perio Bacter o Ayudín). Al finalizar, descartar las manoplas y toallas en bolsa roja.

*Nota: Los desinfectantes nunca se deben aerolizar: deben beberse en toallas de un solo uso; luego friccionar con ellas la superficie de trabajo deslizándolas en un sólo sentido, por ejemplo de derecha a izquierda y de la zona menos sucia a la más sucia.*

3. Lavarse las manos de acuerdo al procedimiento que se va a efectuar. Si se dispone de piletas, seguir el protocolo de agua y solución jabonosa; caso contrario seguir el protocolo de lavado de manos con solución hidroalcohólica al 70%.

En las **Prácticas Clínicas** se aplicará el lavado de manos con agua y solución jabonosa. En las **Prácticas Quirúrgicas** se aplicará la técnica de Lavado de Manos Quirúrgico.

4. **SI LA ACTIVIDAD PRÁCTICA** implica **ATENCIÓN CLÍNICA**, entre estudiantes o con pacientes, se deberán emplear las **BARRERAS DE PROTECCIÓN PERSONAL** tanto para el **paciente** como para el **estudiante** y el **docente** (uso de guardapolvo, cofia, barbijo, guantes, protectores oculares).

5. **Debe usarse barbijo obligatoriamente** en las prácticas de Laboratorio en que se usan sustancias químicas o se genera polvillo.

El **barbijo impermeable de polipropileno**, cubrirá nariz y boca. Deberá descartarse al finalizar la actividad correspondiente.

**Guantes:** Deberán ser de látex o nitrilo de un solo uso, de calidad aprobada.



En caso de **presentar heridas o excoiaciones en la piel de las manos**, cubrirlas con un apósito adhesivo de gasa con antiséptico. **Si la herida es extensa**, colocar un dedil de goma o doble par de guantes.

En caso de **alergias al látex**, se recomienda la colocación de guantes de algodón dermatológico debajo de los de látex; otra alternativa es usar guantes sin látex o de compuestos hipoalergénicos.

**Recordar: Con guantes colocados no se pueden tocar superficies como papeles, picaportes, celulares, etc., como tampoco pueden tocarse ojos, nariz, piel expuesta o acomodarse el cabello.**

## 6. MESA DE TRABAJO:

6. a. En situación **PRE-CLÍNICA**, prepararla con mantel de tela de algodón o compresa descartable, sobre la cual dispondrán el respectivo instrumental desinfectado.

6. b. En situación **CLÍNICA**, entre estudiantes o con pacientes, la **MESA CLÍNICA** se preparará con todos los requisitos de desinfección-esterilización **según la práctica** a desarrollar y enseñada por cada docente. El estudiante deberá disponer de **todos** los elementos e instrumental requeridos para el desarrollo de cada actividad práctica.

7. El instrumental para las prácticas en **CIRUGÍA I** deberá estar **esterilizado** según protocolos.

8. En **SEMIOLOGÍA y DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES**, el instrumental de inspección que se utilice durante la valoración clínica **debe ser descartable**.

9. Las **PLACAS RADIOGRÁFICAS** deberán ser envueltas en forma individual en bolsitas de papel celofán cerrado con cinta adhesiva, generando un envoltorio protector que protegerá tanto al paciente como al operador, pues se descartará el envoltorio de celofán en bolsa roja al retirarla de boca, previo a su revelado.

10. En **OPERATORIA I Y TÉCNICA DE PRÓTESIS I**, todo el instrumental que se utilice en las prácticas deberá estar **desinfectados**, asegurando un nivel intermedio de desinfección (ver Anexo I).

11. Las **cubetas de impresión** se colocarán dentro de bolsitas individuales de celofán, cerradas con cinta adhesiva y se transportarán en una caja plástica hermética.

12. Las **impresiones en alginato y los rodetes de mordida** deberán ser desinfectados antes de vaciarlas en yeso (ver Anexo II).



Medida de prevención de salud: Aprender a mantener la postura correcta y a sentarse ergonómicamente en el lugar de trabajo, según sea la práctica a realizar

## PROCEDIMIENTOS POST ACTIVIDAD PRÁCTICA

1. Guardar el **instrumental y materiales** dentro de cajas plásticas herméticas y éstos dentro de una bolsa tipo ziploc para ser colocadas en los respectivos bolsos y así prevenir riesgos. Luego proceder a **desinfectar dicho material e instrumentales**, adecuadamente, según **protocolo** del Anexo; posteriormente, el instrumental que así lo requiera, debe llevarse a la **CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN**.
2. Todos los residuos generados, químicos (líquidos o sólidos), biológico o elementos cortopunzantes serán eliminados en los recipientes adecuados a tal fin.
3. **No desechar los residuos** por los desagües de las piletas, sanitarios o recipientes comunes para residuos.
4. **Los elementos cortopunzantes** deberán descartarse en contenedores rígidos específicos, elementos con riesgo biológico en bolsas rojas y el resto en bolsas negras.
5. Limpiar la mesada de trabajo y el equipo odontológico con toallas desechables embebidas en alcohol al 70% o con toallas comerciales embebidas en desinfectantescloruro de Benzalconio o Amonios cuaternarios- (Perio Bacter o Ayudín).
6. Retirarse los guantes de látex del revés y barbijo (si la actividad lo requiere) y desechar los elementos de un solo uso en un contenedor con **BOLSA ROJA**. Los protectores oculares deben descontaminarse y desinfectarse como todo elemento termosensible (ver Anexo I).
7. Lavarse las manos con agua y jabón líquido o alcohol en gel.
8. Quitarse el guardapolvo y guardarlo en una bolsa **ANTES** de abandonar el ámbito de práctico.
9. Las instalaciones deben quedar en correctas condiciones de orden e higiene.

## EN CASO DE CUALQUIER ACCIDENTE SE DEBERÁN SEGUIR LAS NORMAS PROTOCOLIZADAS:

1. **Accidentes con ELEMENTOS CORTOPUNZANTES** en actividades clínicas (**Cirugía I**) seguir el protocolo correspondiente.
2. **SALPICADURAS DE PIEL INTACTA**: Efectuar arrastre mecánico con abundante agua corriente, no menos de 1 min.
3. **SALPICADURAS DE CONJUNTIVA OCULAR**: Ejecutar arrastre mecánico con abundante agua corriente y concurrir a la **EVALUACIÓN MÉDICA**



**ANTE CUALQUIER ACCIDENTE: SIEMPRE INFORMAR PRIMERO A SU DOCENTE y consultar con el servicio médico de la Facultad acompañado por su docente responsable.**

## PROTOSCOLOS ESPECÍFICOS POR CÁTEDRAS PRE-CLÍNICAS Y CLÍNICAS

### CÁTEDRA DE CIRUGÍA I

El **instrumental** para las prácticas en **CIRUGÍA I** deberá estar esterilizado según protocolos.

#### EQUIPO QUIRÚRGICO SIMPLIFICADO.

**Previo al acto quirúrgico de exodoncia simple:**

#### Presentación de los estudiantes:

1. Deberán presentarse con ambo, gorro o cofia, barbijo y gafas.
2. Mujeres y hombres con cabello largo deberán tenerlo atado y recogido dentro de la cofia o gorro.
3. Deberán concurrir sin *pearing* por los riesgos inherentes a su uso.
4. Calzado cerrado.
5. Lavado de manos: (previo retiro de alhajas, relojes, pulseras, anillos, etc.) Según la instancia de la práctica a realizar.

#### En el acto quirúrgico propiamente dicho:

**Operador:** Vestido con ambo, gorro o cofia, barbijo, gafas, calzado cerrado. Bata descartables y estériles.  
Guantes estériles descartables.

**Ayudante:** Ambo, gorro o cofia, barbijo, gafas y calzado cerrado. Bata descartables y estériles.  
Guantes estériles descartables.

**NOTA:** Los estudiantes NO deberán tocarse el barbijo o cofia con los guantes estériles.

**Mesa quirúrgica:** El operador coloca una compresa estéril; el instrumental esterilizado, sobre la mesa quirúrgica y acomoda según maniobras quirúrgicas.

**Paciente:** Colocarle un babero (campo grande) de 0,60 cm x 0,90 cm.

#### Terminando el acto quirúrgico:

1. El equipo quirúrgico se retirará los guantes y batas de modo inverso a su colocación y se descartarán en bolsas rojas, colocadas en envases rígidos y distribuidos en las salas clínicas.
2. Elementos corto punzante, se colocarán en frascos rígidos dispuestos a tal fin.
3. Instrumental no descartable, se colocará -previo lavado con solución jabonosa antiséptica- en taper cerrados herméticamente con soluciones CidexOpac.

**Nota:** Está prohibido transitar vestidos con *batas estériles* en pasillos del área cirugía.

#### Importante:

En caso de accidente con corto punzante: Retirar los guantes, presionar la zona, lavarse con abundante agua y jabón y proceder a informarle a su jefe



inmediato (Profesor Asistente), él reportará el accidente al Prof. Titular o Adjunto que deberá cumplir lo estipulado en el Protocolo a seguir ante un accidente de este tipo con estudiantes (Res. 148/14 del HCD).

## **DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES: BIOSEGURIDAD RADIOLÓGICA**

### **PROTOCOLO A SER APLICADO POR LOS DOCENTES Y ESTUDIANTES DE LA CÁTEDRA**

#### **IMPORTANTE:**

**DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES**, el instrumental de inspección que se utilice durante la valoración clínica **debe ser descartable**.

#### **ACONDICIONAMIENTO DE LA SALA DE TRABAJO:**

##### **Materiales o elementos necesarios a llevar en cada práctico:**

1. Caja hermética plástica.
2. Bolsitas de papel celofán 5 cm x 8 cm.
3. Bolsas de papel celofán para envoltorio de equipo radiógeno.
4. Manoplas plásticas descartables.
5. Papel film.
6. Toallas descartables comerciales embebidas en solución antiséptica.
7. Compresas descartables para la mesa clínica.

##### **En las mesas de la sala se colocarán:**

compresas descartables, caja hermética plástica con los elementos de trabajo durante la toma radiográfica.

Se colocarán los posicionadores **previamente** desinfectados y embolsados en bolsitas de papel celofán y cerradas con cinta adhesiva, en una caja hermética plástica.

Las películas radiográficas deberán protegerse embolsándolas en forma individual en bolsitas de papel celofán cerradas con cinta adhesiva.

Se dispondrá la caja de guantes y paquete de toallas antisépticas que se utilizarán para la descontaminación y desinfección del cabezal del sillón dental y los componentes del equipo generador de radiación X:

1. tubo colimador,
2. brazo articulado,
3. cronorruptor,
4. comando digital,
5. Por último, colocar papel film transparente en el tubo colimador y en aquellas partes que podrían estar en contacto con la piel del paciente.

#### **1. Antes de la atención del paciente:**

##### **Vestimenta:**

Colocarse el guardapolvo blanco, en perfectas condiciones de higiene (éste será transportado y retirado en una bolsa limpia tipo ziploc).

Cofia y barbijo

Colocación de dosímetro personal (obligatorio sólo para personal Docente, para medición de radiación ionizante).



Los docentes y /o estudiantes, realizarán el lavado de manos de rutina con agua y jabón; secarse con toallas de papel descartables.

### **2. Durante la atención del paciente:**

1. Recepción del paciente y ubicación del mismo en el sillón dental.
2. Colocación del delantal plomado al paciente.
3. Colocación de los guantes por parte del operador.
4. Inspección de la cavidad bucal y retiro de aparatos metálicos móviles (prótesis dentales, piercing, aretes de orejas, aretes en tejidos blandos – lengua-, accesorios o collares, etc.)
5. *Se procederá a tomar un paquete radiográfico, previamente protegido con papel celofán, **que estará dentro de una caja o reservorio acondicionado a tal fin: limpio y seco.** (En algunas ocasiones también se utilizarán posicionadores de película que son específicos para determinadas técnicas radiográficas).*
6. *Se ubicará el paquete radiográfico dentro de la cavidad bucal del paciente de acuerdo a la zona a estudiar y al estudio radiográfico solicitado.*
7. *Se colocará el equipo radiográfico en posición de toma radiográfica (previamente recubierto con papel film o bolsas de celofán) para la exposición y el operador se ubicará detrás del biombo plomado dispuesto en la sala de trabajo, para realizar la exposición correspondiente.*
8. *Se accionará el botón de disparo (también protegido con papel film o bolsita de papel celofán) para la toma radiográfica e inmediatamente se retirará el paquete radiográfico de la cavidad bucal y se depositará en un recipiente rotulado como material contaminante. **Los envoltorios de papel celofán se eliminarán en bolsas rojas.***

**Estos últimos 4 pasos se repetirán de acuerdo a la cantidad de estudios radiográficos solicitados al paciente.**

9. Posteriormente, se llevará el recipiente rotulado con las radiografías expuestas a la sala de procesado radiográfico.

### **3. Finalizada la atención del paciente.**

El operador con manoplas colocadas retirará todos los elementos de riesgo biológico y se descartarán en bolsa roja: compresas y envoltorios papel film colocados en el equipo con anterioridad.

Los posicionadores de película que hayan sido utilizados en la toma radiográfica serán colocados en una caja plástica para proceder a su decontaminación y desinfección. Se lavará las manos con agua y jabón.

Se procederá a retirar el delantal plomado al paciente y se lo despedirá.

Luego se desinfectarán las superficies del equipamiento con alcohol al 70%.

Lavarse nuevamente las manos con agua y jabón y sólo así estará listo para la atención del próximo paciente.

Al terminar la jornada clínica el estudiante se quitará el guardapolvo y antes de retirarse de la Sala clínica lo colocará en bolsa plástica tipo ziploc para ser transportado dentro del bolso para su posterior lavado.



Los líquidos utilizados para el procesado en los distintos métodos imagenológicos (automático y manual) que se emplean en el laboratorio radiográfico, sólo serán manipulados por el docente de la Cátedra encargado del mantenimiento de dicho laboratorio radiográfico.

Una vez finalizada la vida útil de los líquidos, por envejecimiento, deben almacenarse en bidones plásticos de 5 litros de capacidad **debidamente etiquetados**; se llenan sólo al 75% de su capacidad a fin de ser posteriormente retirados por una empresa contratada por la U.N.C. para el traslado de **Materiales Contaminantes**. Los bidones son rotulados con la sigla **Y16** correspondiente a la **Ley N° 24.051** y normativa complementaria.

**Nota:**

**Ley N° 24.051** y normativa complementaria: *Categorías de residuos peligrosos sometidas a control.*

**Y16:** *Desechos resultantes de la producción, preparación y utilización de productos químicos y materiales para fines fotográficos.*

### **OPERATORIA I A y B: PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA EJECUCIÓN DE TRABAJOS PRÁCTICOS MEDIDAS GENERALES PARA EL INGRESO A LA SALA DE TRABAJOS PRÁCTICOS**

1. Los **docentes son los responsables** de **asegurar** que el ambiente de trabajo esté en condiciones de seguridad e higiene. Deberán prever que cada sala cuente con bolsas para residuos del color que corresponda, jabón líquido y toallas descartables y/o alcohol en gel.
2. El estudiante que deba realizar actividades dentro de las salas de trabajos prácticos **sólo lo puede hacer en presencia de un docente responsable**.
3. El acceso a las salas pre-clínicas y clínicas, por razones de seguridad, estará restringido al público en general.
4. Al entrar a cada sala, deberán dejar carteras, libros y objetos personales en el lugar que se indique para tal fin.
5. **No está permitido** el uso del celular, el consumo de alimentos, bebidas o mascar chicle en las salas de prácticos.
6. **Lavarse las manos con agua o con alcohol en gel.**

### **PRESENTACION PERSONAL**

1. Los docentes y los estudiantes deberá ingresar a la sala de trabajos prácticos **vestidos** con ambo o ropa de calle (no podrán usar pantalones cortos y polleras muy cortas); el calzado será cerrado, de corte alto, que cubra todo el pie, liso, sin perforaciones, de material resistente y suela antideslizante.
2. Docentes y estudiantes **se colocarán el guardapolvo en la sala**. Traerlo en perfectas condiciones de higiene en una bolsa de nylon tipo ziploc. Las características del mismo deberán responder a la normativa vigente. (Res 418/16 HCD.)
3. Docentes y estudiantes, al ingresar a la sala de prácticos, se recogerán el cabello.

4. Los docentes y los estudiantes **usarán -obligatoriamente- cofias** para actividades preclínicas y clínicas.
5. Las uñas deben estar cortas -que no sobrepasen el pulpejo del dedo- y sin esmalte.
6. Por razones de bioseguridad no se deben usar anillos, reloj, pulseras, bufandas, pañuelos, y todo lo que impida el trabajo seguro.
7. Por último los estudiantes procederán a efectuarse un lavado sencillo de manos y a **colocarse los guantes de inspección** ya que se trabaja con dientes.

**Los estudiantes deberán llevar a cada actividad práctica:**

- Papel Film
- Paño para limpieza
- Alcohol al 70%

**RECORDAR:** En todas las instancias de trabajo deben emplearse **adecuadamente las barreras de protección personal:** Colocación de: cofia (previo recogerse el cabello si fuera necesario), babero de tela, de lentes protectores, de barbijo descartable y de guantes descartables de inspección.

**PREPARACIÓN DEL AMBIENTE DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD PRÁCTICA**

En el sitio asignado, los estudiantes deben comenzar con la preparación de la mesa de trabajo siguiendo el orden que a continuación se detalla:

**1) Armado de las fuentes de impulsión:**

- a) Se deben llenar los recipientes con agua, al pie de cada mesa de trabajo, para permitir la refrigeración del instrumental rotatorio en el momento del uso de las fuentes impulsoras y jeringa triple.
- b) Purgar turbinas y jeringas triples y proceder al armado de las mismas.

**2) Mesa de trabajo o mesa de trabajo pre clínico:**

- a) Con manoplas colocadas, **frotar** para limpiar la mesa de trabajo con toallas antisépticas de un solo uso o toallas embebidas en alcohol al 70% (ver protocolo general)
- b) **En caso de utilizar** la manija del foco de luz, la jeringa triple y las puntas de las guías ópticas de las lámparas de fotopolimerización, **cubrirlas con papel film.**
- c) Preparación de la mesa de trabajo: Cubrirla con servilleta o compresas descartables en la cual se colocará la caja metálica, el gasero y los materiales requeridos para cada práctico.
- d) Fijar la boca del Simulador, con los elementos dentarios naturales que deberán estar previamente desinfectados (ver Anexo)

**3) Lavado minucioso de manos según protocolo:**



## PROTOCOLO DE LAVADO DE MANOS EN OPERATORIA

- Frotarse ambas manos, zonas interdigitales y muñecas con agua y solución jabonosa durante 10 seg.
- Secar con toalla de un solo uso.
- Cerrar el grifo con la toalla utilizada.
- Desechar toalla en un contenedor con bolsa roja.

Sugerimos observar el video:

<https://www.youtube.com/watch?v=uAxiMEHJjY8>

Se aconseja emplear jabones desinfectantes y toallas descartables.

### 4) Instrumental.

El instrumental de inspección deberá estar DESINFECTADO, asegurando un ALTO NIVEL de desinfección (ver Anexo I) o podrá ser descartable. Las fresas y piedras serán desinfectadas del mismo modo, portadas en frascos herméticos o freseros cerrados. Posteriormente se procederá a la apertura de la caja metálica y se retirará de la misma el instrumental de inspección, el instrumental necesario para cada trabajo práctico, las bandejas metálicas y el fresero.

## DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD PRÁCTICA

RECORDAR: Todos deben sentarse adoptando las posiciones ergonómicas requeridas en Operatoria.

## PROCEDIMIENTOS POST-PRÁCTICO

Al finalizar la actividad práctica cada estudiante deberá dejar las instalaciones de la sala en correctas condiciones.

1. Recogerán su instrumental y materiales, guardándolos protegidos en cajas plásticas herméticas, y éstas dentro de bolsas tipo ziploc; luego colocarlas en los bolsos para evitar riesgos de contaminación. Proceder a desinfectar adecuadamente cada uno de ellos según protocolo del Anexo I.
2. Limpiarán y desinfectarán con paño embebido en alcohol al 70% las mesadas.
3. Purgar las turbinas y preparar para su desinfección.
4. Desagotar el depósito de agua, eliminada por las fuentes de impulsión y jeringas triples.
5. Todos los elementos descartables y barreras personales (guantes, cofia y Barbijo), deben ser eliminados en bolsas rojas según protocolo de riesgos biológicos y el resto del material empleado en bolsas negras.
6. Los restos de amalgama se descartarán en recipientes de **color amarillo**, con agua en su interior para ser descartados como residuo de riesgo químico.
7. Descartar elementos corto punzantes en los correspondientes recipientes.
8. Quitarse el guardapolvo y guardarlo en una bolsa tipo ziploc antes de abandonar la sala de trabajos prácticos.
9. Culminar el proceso con un correcto lavado de manos.



## PROTOCOLO DE DESINFECCIÓN DEL ELEMENTOS DENTARIOS NATURALES

### Opción 1

Inmersión en solución de Hipoclorito de sodio al 5% durante 10 min. Lavado y almacenamiento en frascos de vidrio con solución fisiológica.

### Opción 2

Inserción en solución acuosa de glutaraldehído al 2% durante 30 min. Lavado y almacenamiento en frascos de vidrio con solución fisiológica.

### ANEXO I

#### ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD QUE LOS ESTUDIANTES DEBEN LLEVAR A CADA ACTIVIDAD PRÁCTICA

1. Paño para limpieza o toallas descartables impregnadas con desinfectante.
2. Alcohol al 70%
3. Caja plástica hermética para descontaminar el Instrumental
4. Detergente trienzimático
5. Toallas descartables
6. Equipo de protección personal.

#### PROTOCOLO DE DESINFECCIÓN DEL INSTRUMENTAL

Para **desinfectar las turbinas, piezas de mano o contrángulos que no se puedan esterilizar en autoclave**, se deberán frotar con toallitas escartables embebidas en desinfectante o en alcohol al 70%. Luego dejar envuelta en otra servilleta desinfectante durante 30 min, colocar en caja hermética y ésta dentro de bolsa tipo ziploc a fin de ser transportada.

**Para lavar el instrumental:** El estudiante deberá estar protegido con **guantes de goma gruesos**.

Todo el instrumental deberá ser correctamente lavado y desinfectado con un alto nivel de desinfección (DAN):

1. Inmersión durante 10 min. en una solución de detergente trienzimático preparado según instrucción del fabricante.
2. Cepillarlo haciendo hincapié en bisagras y extremos.
3. Enjuagarlo bajo chorro de agua corriente.
4. Secarlo con toallas descartables o de uso especial desinfectada.
5. Desinfección: inmersión durante 30 minutos en solución acuosa de Hipoclorito de sodio (lavandina) preparada al 1% (200 ml y 80 ml de agua). La solución preparada dura 2 h.
6. Enjuagarlo bajo chorro de agua corriente.
7. Secarlo con toallas descartables o de uso especial desinfectadas.
8. Acondicionar el **instrumental metálico** para ser transportado a la Central de Esterilización a fin de ser esterilizados (bandejas, instrumental de inspección y todo instrumental metálico según la especialidad) y posterior uso clínico.



Los **elementos Termosensibles** (NO se Esterilizan por calor, como cubetas, protectores oculares, abrebocas, separadores, posicionadores radiográficos, etc.) deberán colocarse en bolsas de papel celofán en unidosis cerradas con cinta adhesiva y transportadas en contenedores plásticos rígidos herméticos y limpios, luego de su proceso de desinfección.

**RECORDAR:**

En **OPERATORIA I Y TECNICA DE PRÓTESIS I**, **todo** el instrumental que se utilice en las prácticas deberá estar **desinfectado**, asegurando un nivel intermedio de desinfección.

**ANEXO II**

**DESINFECCIÓN DE IMPRESIONES Y RODETES DE MORDIDA**

Inmediatamente después de su obtención, la impresión debe lavarse con abundante agua fría para eliminar saliva, sangre y otras sustancias bucales. Los procedimientos de desinfección posteriores varían según la resistencia de los materiales utilizados. La mayoría de las impresiones deben mantenerse húmedas para que los desinfectantes actúen eficazmente, aunque materiales como los hidrocoloides y poliéteres pueden verse afectados por la inmersión prolongada en las sustancias desinfectantes. Para ello se sumergirán por 5 minutos en solución acuosa de hipoclorito de sodio al 0,5%. Otro método es utilizar la solución de hipoclorito al 1% en aerosol, esperar 1 min. Luego: enjuagar, secar y vaciar con yeso.

**RECORDAR:**

**Las cubetas de impresión** deben colocarse dentro de bolsitas individuales de celofán, cerradas con cinta adhesiva y transportarse en caja plástica hermética.

**Las impresiones en alginato y los rodetes de mordida** deben ser desinfectados **antes** de vaciarlas en yeso.